INFORME DE SUPERVISIÓN N°6

CONTRATO	X☐	NÚMERO:	196
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02-JULIO-2025
FECHA ACTA DE INICIO:			03-JULIO-2025
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROCESO DE RECREACION Y LUDOTECA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN IMER			

FECHA DE ELABORACIÓN	19 DE DICIEMBRE 2025

SUPERVISIÓN ☐X INTERVENTORÍA ☐	DE SEGUIMIENTO		☐	FINAL	☐X
	PARA PAGO		☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	1-DICIEMBRE-2025	Hasta:	19-DICIEMBRE-2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA / ASOCIADO	WILSON ALEXANDER GARCIA ARBOLEDA		
NIT O CÉDULA	1.036.935.231		
VALOR INICIAL	$14.442.177	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTOSETENTA Y SIETE PESOS M/L ($14.442.177)	
APORTE IMER	$14.442.177	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTOSETENTA Y SIETE PESOS M/L ($14.442.177)	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A		
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A		
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES, MÁS DIEZ Y SIETE (17) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.		
OTRO SI	N°		
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN

REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N°307	FECHA DEL CDP	2 DE JULIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°358	FECHA DEL CRP	2 DE JULIO
SUPERVISOR/CARGO	GLORIA PATRICIA PINEDA ARISTIZÁBAL		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA	
	NÚMERO CONTRATO:	NA	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		100%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		100%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta el momento, el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto y las obligaciones contractuales. Su compromiso ha mejorado, manteniendo un alto estándar de ejecución y puntualidad

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones generales y obligaciones de la supervisión establecidas en el contrato

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	$1.643.122 IBC$2.065.680 IBC$1.423.500	Del 1-30 de noviembre Del 1-31 de diciembre	$651.900 $449.200	#7995388094 #7998331409
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	19-DICIEMBRE-2025	1-19 de diciembre del 2025	19 de DICIEMBRE-2025	06(seis)
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		

	9-12-2025	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO
	15-12-2025	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

COMPONENTE TÉCNICO:

Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones específicas y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
Por parte de la supervisión, se realiza revisión de documentación presentada por el contratista para seguimiento y pago por el avance parcial en la ejecución del contrato en referencia, se verifica el cumplimiento de las actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones generales y específicas a las cuales se encuentran acordes a lo efectuado y referenciado dentro del informe, se da visto bueno y aprobación para tramite de pago por avance. Entre las actividades revisadas se encuentran las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.Elaborar y enviar mensualmente vía correo electrónico el cronograma, planeación y evaluación de las actividades desarrolladas, las cuales deben reflejar contenidos propios de recreación.

El equipo de recreación y ludoteca trabajó en conjunto para la elaboración de todas las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1-19 de diciembre, El cronograma correspondiente fue enviado por el contratista a través del correo institucional recreacion@imer.gov.co, también se recibió de parte del contratista la planeación y evaluación de las actividades que se le asignaron.

Es importante destacar que el equipo se reúne regularmente para llevar a cabo la planificación de las actividades propuestas acorde a la demanda y los requerimientos del periodo a ejecutarse.

2.Realizar permanentemente la inscripción de usuarios y registro de asistencia de los grupos atendidos, y presentar los soportes al supervisor del contrato.

En cada actividad realizada por el contratista durante el periodo comprendido entre el 1-19 de diciembre, en un trabajo conjunto con los demás integrantes del equipo de recreación realizaron registro de cada participante; en las actividades realizadas como las vacaciones recreativas decembrinas, apoyo VAB, actividades lúdico-recreativas en la casa de la mujer, apoyo actividad CULTIVARTE, apoyo actividad

decembrina ,funcionarios SOMOS zona de estacionamientos regulados, actividad ludico recreativa club de futbol SOCIEDAD FUTBOL CLUB,actividad recreativa barrio la Playa, apoyo novena vereda Chachafruto, Barro Blanco y oficinas IMER, se soporta a través del link del IMER; se asigna un facilitador que se encargue de diligenciarlo; En las actividades con la comunidad en general se llena el formato de asistencia FTO01 donde se solicita nombre, apellido, documento de identidad y otros datos importantes para nuestra base de datos.

3.Desarrollar las actividades asignadas por el líder del proceso de recreación mediante un servicio cualitativo.

A solicitud de la supervisión, el contratista llevó a cabo una serie de actividades lúdico-recreativas como organización de bodega, asistencia a reuniones , apoyo a varias JAC en la celebración de la novena, vacaciones recreativas decembrinas, apoyo a las mega VAB, Etc.

-Se programo al contratista para apoyar las vacaciones recreativas decembrinas realizadas en la semana del 1-5 de diciembre en los diferentes barrios y veredas del municipio y teniendo como punto principal el coliseo Iván Ramiro Cordoba; el contratista apoyó en la vereda la playa, La Esmeralda, Abreito y en el coliseo Iván Ramiro Cordoba: en estas actividades se realizaron rondas, juegos y actividades tipo desafio como tiro al blanco, piedra papel o tijera, carrera de encostalados, partido de futbol 1po 1, recolección de pimpones, en los sectores donde se presento poco niño se realizó pintutatuajes. En las actividades en el coliseo I.R.C el contratista apoyó el día de la carrera de trineos donde se decoraron unos cajones previamente semejando un trineo, se montaron 4 trineos donde los niños arrastraron a los más pequeños e iban por un implemento para decorar una arbol de navidad (luces, bolitas, silicona, moñotos) quien primero terminara se ganó un premio, luego se escondió 3 niños Dios en todo el coliseo y al final se compartieron unos dulces y se realizó una retroalimentación de la actividad. En esta versión de vacaciones recreativas fue un poco triste ya que llovió mucho y hubo gripes, por lo tanto la asistencia en algunos centros fue poca, pero en la zona rural y el coliseo I.R.C fue más numerosa, en momentos se cambió de actividades por la lluvia pero el equipo de recreación siempre con el plan B dispuestos al disfrute de los niños.

-Se programo al contratista para apoyar la entrega de regalos de la alcaldia en el sector chachafruto; el contratista realizó pintutatuajes a los niños que asistieron a la novena en compañia de sus padres o acudientes; lo que se buscó con este evento fue que los niños

no solo fuerana recibir el regalo y a participar en la novena, si no que disfrutaran tambien de juego y recreación con el IMER:

-Se programo al contratista para apoyar actividad ludico recreativa a un grupo de niños de la ludo-teca CULTIVARTE; allí se realizó inicialmente una ronda para activar los niños, luego se montaron varias bases de juegos como equilibrio con raqueta, recolección de pimpones con el cocodrilo, piedra papel o tijera, carrera de encostalados y luego se realizó la carrera de trineos; lo que se buscó con esta actividad fue llevar a los niños de este sector actividades de aprovechamiento del tiempo libre invitándolos a moverse y no quedarse pegado de los aparatos electrónicos.

-Se programo al contratista para apoyar la novena de aguinaldo en el sector de Barro Blanco 1 y 2 realizada en la IE: de Barro Blanco; el facilitador apoyo dibujando pintutatuajes navideños a los niños que asistieron a la novena, se entrego el regalo de la alcaldia y se obsequió unos dulces de parte del IMER.

-Se agendó al contratista para apoyar el cierre de año al club de futbol SOCIEDAD FUTBOL CLUB en el colegio seminario San Juan Bosco; allí el contratista apoyó realizando pintutatuajes a los niños que gustaran hacerselo; los otros compañeros jugaron con los niños y los acudientes en la zona verde del seminario; lo que se buscó con este apoyo fue que los niños, sus padres y acudientes disfrutaran un rato de integración familia, juego y compartir navideño.

-Se programo al contratista para apoyar la rendición de cuentas del alcalde, el contratista apoyó haciendo pintutatuajes nvideños a los niños que asistieron al evento; lo que se buscó con este apoyo fue que los niños se divirtieran mientras que sus padres o acompañantes escucharon el informe de gestión del alcalde.

-Se programo al contratista para realizar con sus compañeros actividad ludico recreativa a un grupo de jóvenes adolescentes de la estrategia CREESIENDO en la cancha auxiliar estadio; se hizo pista jabonosa y allí se realizaron varias actividades de las cuales disfrutaron mucho, luego se compitió con las bandas elasticas practicando la fuerza; al final todos salieron relajados y muy satisfechos por esta mañana llena de risa, integración y disfrute.

.-Se programo al contratista para apoyar aseo, limpieza y organización del taller de recreción manteniendo siempre a punto los implementos de juego con los cuales impactamos a la comunidad.

4.Enviar al supervisor del contrato evidencias fotográficas de cada una de las acciones realizadas con los diferentes grupos poblacionales
El contratista ha compartido evidencias de la ejecución de cada actividad, que incluyen fotografías, vídeos y registros de asistencia, con el fin de asegurar la cobertura mensual. Estas evidencias fueron enviadas al correo recreacion@imer.gov.co, el contratista adjuntó fotografías, videos, informe de actividades, certificados de afiliación de su seguridad social, además envió link y lo diligencio para recaudar datos de la población atendida.

5. Asistir a las reuniones y procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso.
- En el periodo comprendido entre el 1-19 de diciembre el contratista asistió a las reuniones programadas por la líder del proceso (9-15 de diciembre) en estas se socializó las actividades que se iban a realizar durante la semana y se trataron los temas pertinentes para mantener un buen ambiente laboral entre el equipo de trabajo.6.Notificar, con anterioridad vía correo electrónico, al supervisor del contrato cualquier situación (incapacidad, asunto de fuerza mayor, o caso fortuito debidamente justificado) que conlleve a la no prestación del servicio según el cronograma acordado. En caso de no realzar el reporte se entenderá como incumplimiento a las obligaciones contractuales.El el mes de noviembre el contratista desempeño sus obligaciones, tareas y realizó las actividades sin ningún inconveniente.

.6.Notificar, con anterioridad vía correo electrónico, al supervisor del contrato cualquier situación (incapacidad, asunto de fuerza mayor, o caso fortuito debidamente justificado) que conlleve a la no prestación del servicio según el cronograma acordado. En caso de no realzar el reporte se entenderá como incumplimiento a las obligaciones contractuales.El el periodo comprendido entre el 1-19 de diciembre el contratista desempeño sus obligaciones, tareas y realizó las actividades sin ningún inconveniente.

7-Al finalizar el contrato, presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.
El contratista envió al correo recreacion@imer.gov.co el informe de actividades #5, informe de gestión donde presentó un breve resumen de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 9 de junio y el 19 de diciembre para dar cumplimiento a su contrato #196, entrego el uniforme y lo pertinente para obtener su paz y salvo IMER, cabe anotar que el contratista es una persona responsable, proactivo y muy comprometido con su labor, que exploto habilidades para el pintutatuaje y se adapto muy bien con sus compañeros.

8.Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contratoPor solicitud de la supervisión, el contratista realizó una serie de actividades en concordancia con el

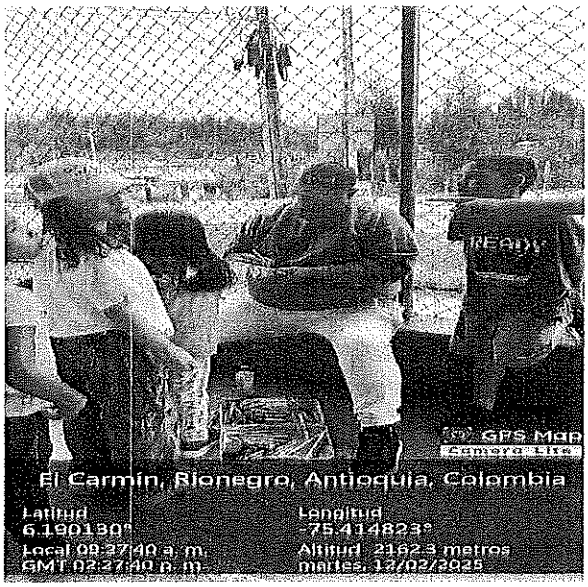
objeto contractual:En colaboración con el equipo de recreación, se llevó a cabo la organización de la bodega destinada al almacenamiento de los elementos de trabajo.

.-Se programo al contratista para realizar con sus compañeros aseo y limpieza en el taller de recreación buscando mantenerlo siempre organizado y que los materiales de juego estén disponibles para impactar las diferentes comunidades.

ANEXO EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

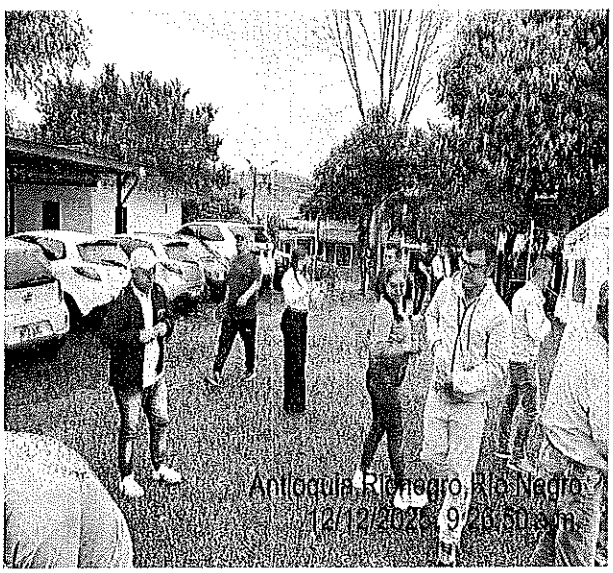


ELABORACIÓN MATERIAL CARRERA DE TRINEOS

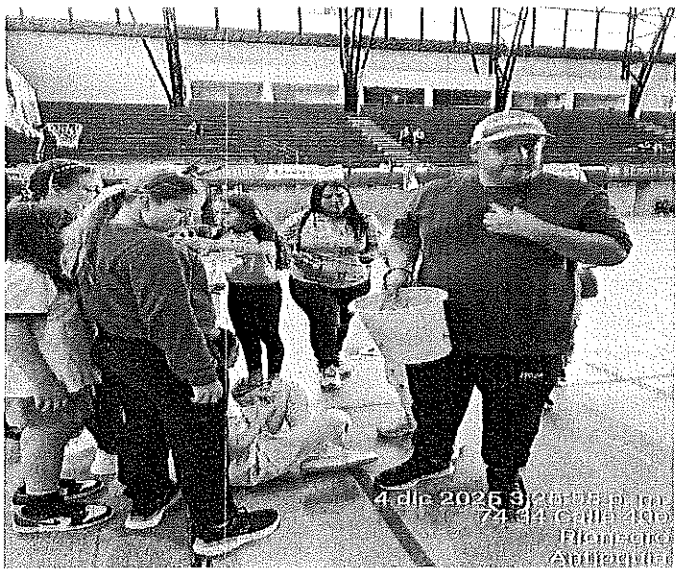


APOYO VACACIONES RECREATIVAS EL CARMÍN

APOYO ACTIVIDAD FIN DE AÑO FUNCIONARIOS ZER



APOYO VACACIONES RECREATIVAS



COLISEO

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO:

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera mensual, por valor de DOS MILLONES Quinientos Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Tres pesos M/L ($2.594.403), Previa Presentación De Informe De Actividades Y Aprobación De La Supervisión; El Pago Se Realizará De Conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: cuando el primer periodo de pago sea inferior a DIEZ (10) DÍAS, se unificará el valor a cobraren la cuenta de cobro del mes siguiente y cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista

Se realizó el respectivo seguimiento financiero del contrato; constatando que el valor cobrado por el contratista corresponde al valor determinado en el clausulado del contrato.

VALOR INICIAL CONTRATO		$14.442.177				ADICIÓN N°1	$	ADICIÓN N°2	$
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	01	X				891del 05/07/25	$2.421.443		$12.020.734
2	02	X				1092del04/09/25	$2.594.403		$9.426.331
3	03	X				1366del9/10/25	$2.594.403		$6.831.928
4	04	X				1781del14/11/25	$2.594.403		$4.237.525
5	05	X				1947del9/12/25	$2.594.403		$1.643.122
6	06				X		$1.643.122		$0

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de

las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

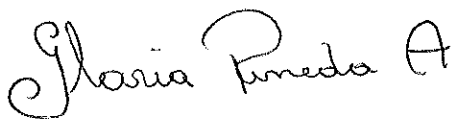
Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2			
RECOMENDACIONES			
1	N/A		
2			

6. ANEXOS

1- Cuenta de cobro N°06
2- Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
3- Se anexa Informe de supervisión sobre la ejecución de actividades
4- Se anexa planilla SOI noviembre y diciembre
5- Informe de Gestión
6- Evaluación Proveedor
7- Acta Terminación del Contrato
8- Paz y Salvo

Para constancia, se firma la presente acta:



GLORIA PATRICIA PINEDA ARISTIZÁBAL

Supervisor

Proyectó: GLORIA PINEDA A.
Aprobó: GLORIA PINEDA A.
Revisó: GLORIA PINEDA A.